





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

gestión. Asimismo, hace alusión a la importancia de actualizar las páginas web de las coordinaciones y programas de licenciatura.

## 2. Lista de asistencia

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que el Consejo Técnico está integrado por un representante titular y un suplente de cada CU y SUV, con excepción del CUCS que cuenta con un representante para los coordinadores de licenciatura y otro para los TSU. Que coordinadores presentes representan a los 173 coordinadores de licenciatura y TSU de la Red. Que en total el Consejo Técnico está integrado por 19 miembros; 17 representantes titulares con sus respectivos suplentes, un presidente y un secretario.

El Dr. Juan Fernando Guerrero, afirma que de conformidad con la lista de registro de asistencia están presentes en la reunión los miembros siguientes:

Dra. Patricia Rosas Chávez (CIEP), Dr. Juan Fernando Guerrero Herrera (CIEP), Mtro. Tenoch Huematzin Bravo Padilla (CUAAD), Dra. Esther Albarrán Rodríguez (CUCBA), Mtra. Tania Marcela Hernández Rodríguez (CUCEA), Mtro. Cesar Omar Mora Pérez (CUCEA), Dr. Enrique Michel Valdivia (CUCEI), Dr. Eduardo Gómez Sánchez (CUCS), Dr. Hugo Zaragoza Aguiar (CUCS), Mtro. Francisco Javier Padilla Reveles (CUCSH), Mtro. Víctor Campos Reyes (CUALTOS), Mtra. Marcela de Alba Ritz (CUCIENEGA), Mtro. Lino Francisco Gómez Chávez (CUCOSTA), Mtra. María del Carmen Quevedo Marín (CULAGOS), Mtra. Natasha Ekaterina Rojas Maldonado (CUCSUR), Mtro. Carlos Uriel Macías Montañez (CUNORTE), Mtro. Oscar Iván Delgado Nungaray (CUSUR), Mtro. Raúl González Borboa (CUVALLES), Mtra. Jesica María Medina Espinosa (CUTONALA), Mtro. Rafael Franco Sapien (SUV), Mtro. José Guadalupe Morales Montelongo (CGTI), Mtro. Efrén de la Mora Velasco (CIEP).

## 3. Instalación

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que la asistencia de los miembros integrantes a la primera reunión de trabajo del Consejo Técnico es del 100%, por lo que declaro instalada la sesión. Dice que un objetivo importante de la reunión es el poner a consideración de los miembros del Consejo Técnico las acciones relacionadas con la orden del día, principalmente las relacionadas con las páginas web, plan de gestión y programa del diplomado; que es de fundamental importancia conocer sus



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

opiniones, observaciones y sugerencias; establecer acuerdos, y acordar los tiempos para su implementación.

En seguida, el Dr. Juan Fernando Guerrero, menciona los puntos a tratar en la reunión, y comenta algunas ideas relacionadas con la forma de desahogar la misma, con el fin de tener un desarrollo y retroalimentación ordenada.

## 4. Antecedentes

El Dr. Juan Fernando Guerrero, con la finalidad de contextualizar, menciona el antecedente y los avances relacionados con el programa de Apoyo a las coordinaciones. En su intervención menciona brevemente las acciones y actividades realizadas a partir de la entrega de nombramientos y toma de protesta que realizó el Rector General a los coordinadores el 15 de julio del 2013, a saber:

- A. Se integró el Área para el Fortalecimiento de las Coordinaciones de Pregrado (AFPC) como parte de la CIEP y CGA.
- B. Se incorporó el Programa Estratégico de apoyo a las coordinaciones, al Programa General de Pregrado de la CIEP,
- C. Se incorporó el sitio web del AFPC.
- D. Se organizó la Jornada de Capacitación para la Gestión Académica de los Coordinadores de PDL y TSU.
- E. Se instaló el Consejo Técnico de las Coordinaciones de Programas Docentes de Licenciatura y TSU de la Red Universitaria.
- F. Para la primera reunión de trabajo del Consejo Técnico se diseñaron:
  - a) La Guía para la actualización de las páginas web de los PDL y TSU de la Red.
  - b) La Guía para la elaboración del plan de gestión de las coordinaciones y programas educativos de la Red Universitaria.
  - c) La propuesta del Programa del Diplomado en Gestión Educativa.

## 5. Asuntos a revisar en la agenda:

### a) Guía para la actualización de las páginas web de los PDL y TSU de la Red

El Dr. Juan Fernando Guerrero, comenta la importancia de actualizar y homologar las páginas web, y explica las finalidades de la guía, la forma en que se diseñó y su estructura. Comenta que la homologación de las páginas web conlleva un proceso que involucra a diversos actores (CGTI,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

CIEP, CC y CTA de los centros universitarios y SUV), y menciona que el proceso general para la actualización fue definido por la CGTI y la CIEP, para lo cual se efectuaron varias reuniones.

Comenta, que para elaborar la guía se revisaron las páginas web de los programas educativos de la Red, así como de programas de otras universidades nacionales e internacionales. Enfatiza, que la guía se diseñó tomando en cuenta las características específicas de la universidad y pensando fundamentalmente en el estudiante, que es el usuario principal.

En seguida, le solicita al Mtro. Efrén de la Mora Velazco Jefe del Área de Tecnologías para el Aprendizaje explicar el diagrama del proceso. Una vez concluida la explicación, el Dr. Guerrero comenta que el objetivo es que las páginas web de toda la Red estén actualizadas en un mes, a más tardar a finales de febrero del 2015, y pide a los asistentes sus opiniones y comentarios.

El Dr. Eduardo Gómez Sánchez, CUCS, comparte la experiencia que tienen en su centro universitario respecto a las actualizaciones del portal web, señala los ataques cibernéticos que tuvieron en el 2010 y que dieron cabida a una restricción en su manejo. Señala la importancia y utilidad de la actualización de las páginas web, siempre y cuando se evite el jaqueo. Y al respecto pregunta si se tiene considerado el tipo de plataforma y la seguridad, así como la posibilidad de que los coordinadores puedan enriquecer la página de manera personal, y sugiere que para ello se habilite lo necesario.

El Mtro. José Guadalupe Morales Montelongo, CGTI, comenta que ya se tiene un modelo web universitario y que en los centros universitarios ya hay programadores y editores que facilitan el manejo de las páginas web, que permiten subir información sin que tenga que pasar por el filtro de la CTA. Menciona que desde hace un año y medio se emplea una plataforma grupal-7 que proporciona la seguridad necesaria, y que los centros universitarios cuentan con programadores y editores que facilitan el manejo de las páginas web.

El Dr. Enrique Michel Valdivia, CUCEI, comenta que es buena la propuesta de la actualización de las páginas web, entre otros aspectos, porque tiene un enfoque centrado en la información a los estudiantes. Solicita que se precise el nivel de análisis para proponer algunos cambios a la propuesta, y argumenta que se debe compartir y tener en cuenta la opinión de los

Elemento Man Man del C.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

demás coordinadores del CU, pregunta si la versión propuesta en el diagrama de flujo se conservará al finalizar el proceso o si se llegará a otra versión última, y también pregunta qué estrategia podríamos tomar en cuenta para conservar la propuesta realizada por este Comité.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que la idea es tener una guía consensuada por el Consejo Técnico realizando los ajustes que se consideren; que la guía fue diseñada por las autoridades de la CIEP con la experiencia de sus funcionarios (la mayoría en la coordinación de programas educativos), pero evidentemente esta puede ser objeto de mejoras. Que lo importante es que el Consejo Técnico definamos los elementos de contenido de la guía y los aprobemos. Que evidentemente la guía y sus elementos de contenido deben ponerse a consideración de los coordinadores de los centros universitarios, y deben darse a conocer a los secretarios académicos. Que se puede plantear un tiempo para socializar, retroalimentar, ajustar y definir la guía, con el respectivo calendario de actividades. Que una vez definida y aprobada la guía por el Consejo Técnico, el diagrama de flujo solo pasa a describir el proceso, pero no el contenido, mismo que una vez aprobado no debe ser cambiado.

El Mtro. Cesar Omar Mora Pérez, CUCEA, menciona que la guía está muy completa, que le preocupa el tiempo y la información que se tiene que compartir con otras áreas y dependencias, menciona que un mes es poco tiempo para actualizar las páginas web y propone la forma modular para compartir la información e ir construyendo la página de manera paulatina.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que es importante valorar la propuesta para la definición de la guía.

El Mtro. Rafael Franco Sapien, SUV, refiriéndose al diagrama, sugiere que la CTA resuelva los aspectos técnicos con cada coordinador en lo individual, en lugar de que los miembros del Consejo funjan como intermediarios entre la CTA y todos coordinadores del centro universitario.

EL Mtro. Víctor Campos Reyes, CUALTOS, comenta que en la guía no observó la inclusión de los dos planes de estudio que algunas carreras tienen actualmente, y al respecto pregunta si la guía es para los dos planes de estudios. Propone que se trabaje la información por cada carrera, pero, por los distintos centros universitarios. Comenta que el formato de la guía está un poco rígido, que sería bueno limitar la información para que sea corta y precisa.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que la guía se elaboró pensando en los planes vigentes y de reciente actualización, no para los que van de salida, no para los que están en proceso de concluir. En cuanto al formato, menciono que la instrucción del Rector General es que se incluya la información lo más completa posible (modelo académico, departamental matricial y por créditos, eventos, premios, etc.), que se incluya toda la información que sea útil para el alumnos y los usuarios, para que el estudiante cuente con un referente con información integral, en donde cada apartado y elemento contenga lo útil, necesario e indispensable, redactado de forma clara y concisa, de forma delimitada y sintética. Por ello, dijo, es preciso valorar toda la información que está en la guía y llegar a una definición de los elementos que la deben integrar, llegar a un acuerdo al respecto, ver lo que se puede quitar y lo que es viable y susceptible de incorporar.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que al momento hay opiniones en dos planos con respecto a la página web, unas que sugieren solo ajustes menores a la estructura de la guía, y otras que abordan aspectos de fondo, para los que se necesitaría mucho más tiempo. Que una de las funciones del Consejo Técnico es la toma de acuerdos, por ello, si es necesario se someterán los puntos de acuerdo a votación. Lo importante es que como Consejo lleguemos a un acuerdo viable.

La Mtra. Natasha Ekaterina Rojas Maldonado, CUCSUR, comenta, que para un proceso de re-acreditación fue necesario realizar un video del programa educativo, y se dio cuenta de la complejidad del proyecto, porque gente del centro universitario no lo pudo realizar, por lo que tuvo que contratar gente externa para su realización, por ello pregunta quién lo va realizar, en virtud de que es un proceso complejo y especializado, por lo que es necesario buscar el apoyo no solo en la gestión sino también en lo económico.

El Dr. Juan Fernando Guerrero menciona, que la intención es que la página web permita incorporar los elementos y aspectos que de forma permanente piden los organismos acreditadores, y que no requieren de una actualización en cada ciclo escolar, como es el caso de la misión y visión del programa educativo. Que en este sentido va lo de la información de carácter integral. Que lo ideal es que las CTA del cada centro universitario apoyen en su realización, y que para ello debemos realizar con tiempo la gestión necesaria. Mencionó que el video debe ser corto y tener un guion en común.

*Handwritten notes and scribbles on the left margin:*  
- A large blue scribble at the top left.  
- A vertical line of text: "Quiero que me de C."  
- A circular scribble below the text.  
- A signature-like scribble below the circular one.  
- A signature-like scribble at the bottom left.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

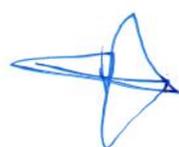
El Mtro. Efrén de la Mora menciona, sabemos que no todas las CTA tienen la misma infraestructura para grabar un video con la misma calidad, en este sentido es conveniente poner a disposición la infraestructura de la CGTI. Comentó que lo importante es contar con el guion homogéneo.

El Dr. Eduardo Gómez Sánchez, CUCS, menciona que en su centro si cuentan con el apoyo de la CTA para este tipo de trabajos, que entre tantas cosas que tienen que hacer, solo se requiere realizar las gestiones de forma correcta. Observa que el contenido de la guía contiene mucha de la información que solicita el organismo acreditador. Que la mayoría de la información que hay que incorporar en la páginas web la tienen, pero les va llevar un tiempo incorporarla porque es mucho trabajo, sobre todo lo que depende del envío de otras voluntades. Opina que la página con los objetivos y estructura planteados va quedar bastante adecuada.

La Mtra. Tania Marcela Hernández Rodríguez, CUCEA, comenta que las cargas de trabajo que tiene el centro no permiten cumplir en un mes lo que se solicita, que se debe tomar en cuenta que en el CUCEA son 11 carreras. Pregunta, si los elementos de la guía son los que se van a trabajar o se va consensar por los miembros del Consejo, que en el proceso de acreditación del CUCEA intervienen 4 organismos acreditadores, que la información que contempla la guía atiende a lo solicitado por el CACECA, pero no atiende a los indicadores solicitados por los demás organismos acreditadores. Pregunta, si los elementos de la guía son los definitivos o si vamos a trabajar en la definicion de los elementos. Comenta, que su preocupación es que el trabajo involucra a diferentes áreas del centro universitario, y si el Consejo plantea que este trabajo se tiene que elaborar en un mes, muchas de las áreas seguramente no van a cumplir con los tiempos de entrega.

El Dr. Juan Fernando Guerrero menciona, que la guía está elaborada para brindar un servicio integral a los usuarios, principalmente para los estudiantes, que la guía no está diseñada para atender a los organismos acreditadores, que para estos se tiene que trabajar otro tipo de cuestiones, que lo relativo a estos se puede tratar en asuntos varios, que en un módulo del diplomado se va tratar lo relativo a los indicadores, y que en el sitio web de la CIEP se tiene contemplado registrar los mismos. Plantea, que previamente se tiene que informar a los secretarios académicos y rectores acerca de lo que se está trabajando.

Comenta, que la guía está planteando lo ideal, pero, que se pone a consideración del Consejo; que, lo que debe resultar de la reunión es la





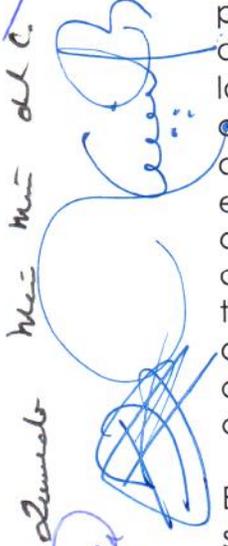
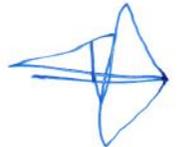
# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

definición del guion, en el entendido que hay situaciones particulares, que el guion no debe ser rígido y seguirse a raja tabla, pero si se deben ubicar los elementos comunes que deben integrar todas las páginas web, y que deben ser los que contempla la guía. Que posiblemente el tiempo sea corto para desarrollar todos los elementos, que en este sentido se tiene que elaborar un calendario. Que la función del Consejo con relación a este punto, es definir el guion y aprobar la guía en lo general con la finalidad de iniciar el proceso de actualización y homologación de las páginas, en el entendido que también se deben atender las situaciones diferenciadas de cada programa. Comenta, que se debe definir un calendario para conocer el tiempo mínimo que nos permita cumplir con esta actividad, y avanzar lo más rápidamente posible.

El Mtro. Oscar Iván Delgado Nungaray, CUCSUR, considera que la propuesta va a nutrir y que todos tienen todos los elementos, pero observa, que en este proceso el consejo los coordinadores no tenemos voz y voto en los centros universitarios, por tanto nosotros no podemos definir el tiempo, dice, que nosotros tenemos que pelearnos con todas las áreas administrativas y académicas para que den la información de un programa educativo, que en el CUCSUR se tiene que solicitar información simultánea de 14 programas educativos, y cada elemento a atender involucran actores externos, y para cada actividad hay que realizar una serie de trámites administrativos, que no se tienen los elementos para hacerlo todo de forma simultánea. Que las autoridades del centro, incluido el Rector debe definir si es prioridad, definir los tiempos de acuerdo con sus agendas, quien tiene que tomar la decisión son quienes dan las órdenes.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, sabemos que las coordinaciones son las instancias que se relacionan con todas las áreas académicas y administrativas de cada centro universitario, y por consiguiente, que en el coordinador es en quien recae la mayoría de las diligencias de gestión, el coordinador es el principal gestor de los centros universitarios. Comenta, que una de las funciones del Consejo Técnico es el llegar acuerdos e informar en primer lugar al secretario académico, y en seguida a los coordinadores, y en seguida hacer las gestiones para que esto opere, de lo contrario nos vamos a quedar esperando. Entonces, debemos dar a conocer a las autoridades el acuerdo, atender sus instrucciones y validación al respecto. Sabemos que hay prioridades, pero si vamos con las autoridades con un planteamiento bien fundamentado y les argumentamos la importancia y beneficios del proyecto para la





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

universidad, estoy seguro que siempre vamos a contar con su apoyo. En ello consiste la gestión.

El Mtro. Raúl González Borboa, CUVALLÉS, comparte su experiencia en la modificación del nuevo plan de estudios de Abogado, con el fin de incorporar el nuevo sistema de justicia penal (juicios orales). Comenta, que participaron coordinadores de 10 centros universitarios, dice que se coordinaron muy bien, que hicieron buen trabajo colegiado, que el trabajo salió en dos meses, y que fue aprobado por el CGU. Comenta, que este es un ejemplo de que si se puede, de que podemos llegar a buen puerto en beneficio de los estudiantes, que es a quien nos debemos. Está de acuerdo en la elaboración de un calendario para definir tiempos y plazos para llevar a cabo el proceso de actualización de las páginas web.

La Mtra. María del Carmen Quevedo Marín, CULAGOS, propone que el Consejo Técnico defina, tomando en cuenta los tiempos en que se trabajaran las sugerencias, el tiempo en que se deben tener modificadas las páginas Web, y para ello propone dos meses.

La Mtra. Marcela de Alba Ritz, CUCIENEGA, recuerda que adicional a todas las actividades, el diplomado va a quitar tiempo a los coordinadores, que ello se debe considerar. En virtud de ello, comenta que en dos meses no es posible, porque en este tiempo se va cursar el diplomado, propone consideremos terminar al concluir el ciclo escolar completo, que nos vayamos a finales de mayo.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que se debe llegar a un acuerdo con relacion a este punto, y para ello sugiere que se apruebe en lo general la guía, que se lleve a los coordinadores de los centros para incorporar sus opiniones, y una vez hecho esto que elabore un calendario con tiempos precisos.

En resumen, el Consejo Técnico llega a los acuerdos siguientes:

### Acuerdos:

- a) Se aprueba en lo general la guía para la actualización de las páginas web.
- b) La fecha para concluir la actualización de las páginas web es el mes de mayo de 2015.

*Handwritten notes in blue ink on the left margin:*  
- A large scribble at the top.  
- "Mtro. Raúl González Borboa" written vertically.  
- "Mtra. María del Carmen Quevedo Marín" written vertically.  
- "Mtra. Marcela de Alba Ritz" written vertically.  
- "Dr. Juan Fernando Guerrero" written vertically.  
- A signature at the bottom left.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

- c) La guía se pondrá a consideración de los coordinadores de cada centro universitario, con el fin de conocer sus observaciones y sugerencias.
- d) Que las observaciones sean puntuales y ejecutivas, tratando solo lo realmente importante, que abone a una mejor guía, sin que se modifique lo que se considere sustancial.
- e) En un plazo de 15 días a más tardar (viernes 23 de enero del 2015), los representantes del Consejo enviarán vía electrónica al Dr. Juan Fernando Guerrero, las observaciones correspondientes.
- f) Si en la fecha establecida no envían sus observaciones, se dará por entendido que se está aceptando, que está de acuerdo con la guía propuesta.
- g) Una vez recibidos los comentarios y sugerencias, el Dr. Juan Fernando Guerrero enviará en 15 días (sábado 7 de febrero de 2015) a los representantes la guía con los ajustes para su implementación, así como el calendario correspondiente.
- f) Que lo anterior se hará del conocimiento de las autoridades del Centro Universitario de adscripción de cada miembro representante del Consejo Técnico.

## **b) Guía para la elaboración del plan de gestión de las coordinaciones y programas educativos de pregrado**

El Dr. Juan Fernando Guerrero, comenta el objetivo de elaborar los planes de gestión de las coordinaciones y programas educativos, y explica la estructura y contenido de la guía. Dice, que la idea es que los planes de gestión estén elaborados al finalizar marzo, una vez concluido el diplomado en gestión educativa. Que los coordinadores deben elaborar de forma autogestiva, el plan de gestión, tomando como base la guía, y entregarlo antes de iniciar el diplomado, y una vez concluido el mismo entregar la versión definitiva. En seguida, el Dr. Juan Fernando Guerrero pidió a los asistentes sus opiniones y comentarios.

El Dr. Enrique Michel Valdivia, CUCEI, considera que el plan tiene todos los elementos que trabajamos los coordinadores, pero implica considerar la intervención y corresponsabilidad de otros elementos de la administración, comenta que el plan de las coordinaciones debe empatarse con los planes de los departamentos y de la división, y que empatar esto con ellos puede implicar diferencias notables, sugiere que esto se considere. Comenta que algunos objetivos específicos están sujetos a la institución, a sus tiempos y movimientos y aunque nosotros tengamos un plan este no será exitoso por esta situación. Que podemos tener planes ideales pero realmente estamos





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

tiempo, que no hay apoyo, que es demasiado trabajo. Propone que el Consejo Técnico solicite facilidades y apoyo.

El Dr. Juan Fernando Guerrero, comenta que la situación es comprensible, pero que hay que verle el lado amable a la situación, que el documentar lo que pretendemos en el plan de gestión nos permite una mejor interacción con las autoridades, que estas se den cuenta de las necesidades ligadas a compromisos, plantear requerimientos y gestionar recursos. Transitar hacia una mejor estructura y articulación de las coordinaciones con los departamentos y demás instancias académicas, incentivar la participación en los consejos y órganos colegiados, así como una mejor articulación con el modelo departamental y matricial de nuestra universidad, que permita abonarle y conseguir resultados, hacer sentir la necesidad imperiosa de fortalecer las coordinaciones porque ello es en beneficio de toda la universidad. En síntesis, comento que se debe ver el Consejo Técnico y al plan de gestión como una vía que nos va permitir lograr muchas cosas. El compromiso de nosotros debe ser abonar en este sentido y a este cometido.

El Mtro. Cesar Omar Mora Pérez, CUCEA, menciona, es claro que se tiene que trabajar de acuerdo a la planeación y directriz institucional; pero, que para la elaboración del plan de gestión no queda claro, si se va trabajar en función de un diplomado, que tanta vinculación va ver entre cada uno de los programas del centro universitario y de otros centros universitarios, y pregunta que va pasar con los coordinadores que no puedan asistir al diplomado, que va pasar con el plan de gestión. Propone que este sea un solo esfuerzo, un esfuerzo vinculante.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que la estructura de la guía para elaborar el plan de gestión permite presentar los planes de forma homogénea, y asimismo, el hecho de atender los planteamientos institucionales ofrece un marco para la homogeneidad. Que, con el fin de trabajar de forma articulada entre programas y con la Red, en la CIEP se trabajaron diversos escenarios, que uno de ellos fue el de integrar 6 grupos para cursar el diplomado en función de las grandes áreas temáticas de la universidad, mismas que se reflejan en los centros universitarios metropolitanos; pero, que trabajar de esta forma implicaba muchos recursos financieros, y en virtud de ello se optó por que asistieran todos los coordinadores en conjunto a cursar el diplomado, la decisión se tomó en función de lo que permitió el presupuesto. Que se estará convocando a todos los coordinadores a tomar el diplomado, y que el coordinador que no

dlc

Mini Mini

Zumb

PO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

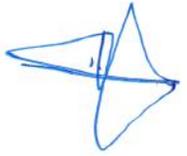
VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

asista debe hacerlo con una justificación. Que quien no asista debe ponerse al corriente con algún colega, porque elaborar y entregar el plan de gestión es obligatorio. Que solo al aproximadamente 15% del total de coordinadores de la Red, que tienen a su cargo más de un programa, se les va dar un poco más de tiempo. Que cada coordinador debe elaborar el plan de gestión de forma autodidacta con base en la guía, y entregar el definitivo al concluir el diplomado. Que esta situación se debe socializar con los coordinadores, con la presencia del secretario académico. Que a los coordinadores se les debe dar a conocer este compromiso.

La Mtra. Tania Marcela Hernández Rodríguez, CUCEA, comenta que se debe pensar en la virtualidad, en un diplomado virtual, que permita tener mayor acceso a los coordinadores que tienen compromisos previamente agendadas, en su opinión, alrededor del 10% de los coordinadores se puede estar en esta situación. Por ello, pone en la mesa el que se considere un diplomado de carácter virtual.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que el diplomado se tiene contemplado con un carácter semipresencial, integrado por 8 módulos, cursando un módulo por semana, cada módulo tiene una parte presencial de 5 horas promedio; y otra parte de horas práctica que varía en cada módulo; que esta parte se desarrollará de forma virtual a través de la plataforma Moodle, y que los ejercicios de tipo practico serán revisados y retroalimentados por los expositores. Que el diplomado se diseñó de esta manera pensando precisamente en los coordinadores que no pudieran asistir. Pero, como se comentó antes, el coordinador que no asista debe ponerse al corriente con un coordinador colega, por que entregar el plan de gestión es obligatorio. Que el programa del diplomado está en proceso de ajuste, que la versión definitiva debe considerar este tipo de situaciones. Que la versión definitiva se les hará llegar con oportunidad.

El Mtro. Víctor Campos Reyes, CUALTOS, comenta que sería importante delimitar bien hasta donde los coordinadores tienen que elaborar el plan de gestión, porque hay funciones que no son atribuibles al coordinador de carrera, que hay funciones que corresponden a otras áreas, y por tanto, el coordinador no se puede comprometer a una meta o indicador; por ello es importante que las demás dependencias y organismos vayan en el mismo sentido, de lo contrario el coordinador se va comprometer a algo en el plan que no se va poder cumplir por que otras instancias no realizaron su trabajo. Que el plan de gestión no se vea como una evaluación para el coordinador de carrera, que lo no realizable no sea atribuible al



Handwritten notes and scribbles on the left margin, including a large 'X' and various illegible marks.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

coordinador, como pasa con las acreditaciones; sino como una evaluación al programa docente y a todas las funciones que se realizan en el centro universitario.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que si va ver una evaluación que realizará el Consejo Técnico con el fin de monitorear los compromisos asumidos para cada programa, para ver lo que se está cumpliendo y lo que no, conocer las causas, poner énfasis en lo importante, darle a conocer a las autoridades estas situaciones, y tomar medidas que permitan hacer las correcciones pertinentes, y en su caso, redireccionar el rumbo, todo ello con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Aclara, que la evaluación se tiene que hacer, pero, que efectivamente no es una evaluación al coordinador de carrera, que es una evaluación que permita ver la forma en que se está abonando a la universidad, al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Con respecto a las situaciones que no son atribuibles al coordinador, el Dr. Guerrero señala que la óptica con la que se deben ver estas situaciones, no es en relación con las demás áreas, sino con relación a lo que debe incorporarse al programa educativo que se coordina, específicamente al plan de estudios, estructura curricular y contenidos, que todo lo que se trabaje tiene que verse en este sentido, y que estas situaciones si tienen que ver con la función del coordinador de carrera.

El Dr. Enrique Michel Valdivia, CUCEI, comenta que hay varios indicadores del PDI con profesores.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que el cuadro de indicadores incluye todo lo relacionado con el pregrado, porque el eje del PDI que es competencia de la CIEP es el de Docencia y Aprendizaje, que por ello viene lo de docencia, que en este sentido, el este cuadro es un referente que muestra los indicadores que tienen que ver con el pregrado, pero, que para efectos del plan de gestión de los coordinadores, solo se deben tener en cuenta los indicadores que tienen relación con las prioridades del programas educativo que se coordina.

El Dr. Enrique Michel Valdivia, CUCEI, comenta que esto es complejo en virtud de que es un trabajo en el que intervienen diversas autoridades, por ello se debe delimitar lo que les toca a los coordinadores de acuerdo a la normatividad actual, propone que la tabla de indicadores incluya una columna que integre las funciones normativas que le tocan a los coordinadores de carrera, con el fin de delimitar su responsabilidad y lo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

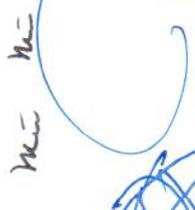
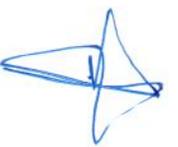
VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

que tiene que hacer, lo que le corresponde de acuerdo a sus funciones y nivel, y en consecuencia, ubicar las metas que puede cumplir, pero no comprometerse a lo institucional, porque ello es una suma de todos los involucrados.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que los representantes junto con los coordinadores deben valorar y definir hasta donde, tomando en cuenta que la guía es flexible, y que la norma es tan amplia y genérica que nos otorga atribuciones que tienen relación con todos y cada uno de los aspectos tratados, que lo importante es que se haga un planteamiento de acuerdo a la intención que tiene la guía y el plan de gestión. Que lo importante es que el planteamiento se ubique en la óptica de la intención, orientación y finalidad del plan de gestión, que es articularlos con los planes institucionales, abonarle a los mismos. Comenta, que la intención es diseñar el propósito y el camino, que este no es de carácter limitativo, que, lo que se debe hacer es diseñar un instrumento de planeación relacionado con un programa de licenciatura que defina lo que se pretende hacer y a dónde se quiere llegar, un objetivo, unas metas, y las temporalidades propuestas para realizar las actividades, que especifique lo posible y alcanzable. Que el compromiso es tener el plan de gestión documentado, que nos permita socializar, dar a conocer, fundamentar, interactuar y fijar prioridades conjuntamente con las autoridades. Que el tener un plan de gestión para las coordinaciones y programas educativos es una cuestión fundamental, que especifica cómo se va contribuir a elevar la calidad del programa educativo. Que los planes deben incorporar los actores que intervienen en cada actividad. Que los planes deben contar con la directriz del secretario académico y deben socializarse a todas las autoridades académicas.

El Mtro. Tenoch Huematzin Bravo Padilla, CUAAD, comparte su experiencia de trabajo colegiado en su centro universitario, experiencia que ha dado resultado. Comenta, que se invita al director de división y jefes de departamento que más inciden en el programa de licenciatura, que esta socialización le ha dado buenos frutos. Dice, que esta es una manera en que se puede hacer participar y dar cuenta de lo que se necesita para trabajar lo relativo al plan de gestión.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que se debe llegar a un acuerdo con relación a este punto, y pone a consideración del Consejo Técnico una propuesta. El Consejo Técnico llega a los acuerdos siguientes:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

## Acuerdos:

- Los representantes informaran al secretario académico y convocaran a los coordinadores de su centro universitario para darles a conocer los acuerdos relativos al plan de gestión.
- Los coordinadores de carrera elaboraran el plan de gestión de forma autogestiva tomando en cuenta la guía para la elaboración del plan de gestión. Que este será un insumo para el diplomado.
- Los miembros representantes del Consejo Técnico de cada centro universitario enviaran a la CIEP, a través del titular del Área para el Fortalecimiento de las Coordinaciones de Pregrado, el plan de gestión de todos los coordinadores de su centro elaborado de forma autodidacta, antes de iniciar el diplomado en gestión educativa.
- Los coordinadores de carrera, con base en el diplomado en gestión educativa, irán ajustando y afinando dicho plan, y entregaran la versión definitiva al concluir el Diplomado. Que el plan de gestión es el producto final que se entregara resultado del diplomado.
- Los coordinadores de cada centro universitario entregaran la versión definitiva del plan de gestión al representante de su centro universitario ante el Consejo Técnico, y este a su vez los remitirá a la CIEP a través del titular del Área para el Fortalecimiento de las Coordinaciones de Pregrado.
- Que todo lo anterior se hará del conocimiento de las autoridades del Centro o dependencia de adscripción de cada miembro representante del Consejo Técnico.

## c) Programa del Diplomado en Gestión Educativa

El Dr. Juan Fernando Guerrero, explica la estructura de contenido del Diplomado, comenta que uno de sus objetivos es fortalecer las capacidades de gestión educativa de los coordinadores, así como las habilidades para elaborar el plan de gestión, así como proyectos, acciones y actividades relacionadas con las funciones de los coordinadores. Que el producto final del diplomado es el plan de gestión, y que este debe servir para ajustar y dar el punto fino a dicho plan. Comenta, que el programa del Diplomado está en proceso de ajuste, que se pretende inicie la última semana de enero del 2015 y concluya la última semana de marzo. Que la elaboración del programa del diplomado toma en cuenta las necesidades que la CIEP solicito a los coordinadores vía mail. Que en cuanto se tenga el programa definitivo se les enviará. En seguida, el Dr. Guerrero pidió a los asistentes sus opiniones y comentarios.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

El Mtro. Rafael Franco Sapien, SUV, solicito algunos cambios de orden en los módulos, por ejemplo, que el módulo 3 se ubique después del 6.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que con gusto se toma en cuenta la opinión y se revisa esta situación.

El Dr. Enrique Michel Valdivia, CUCEI, comenta, con respecto al módulo 3 Unidades de Aprendizaje, que esta temática es competencia de los departamentos a través de las academias, y pregunta hasta qué punto los coordinadores van a participar en esto.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que una de las intenciones de este módulo es identificar e impulsar la incorporación de las nuevas modalidades de aprendizaje basadas en las TIC, como son los objetos de aprendizaje y mooc, etc. y promover la incorporación de software en los planes de estudio y unidades de aprendizaje relacionados con cada disciplina de estudios, que se pretende ofrecer un referente que nos permita promover la incorporación de este tipo de tecnologías y transitar a este estadio en las reuniones que asistamos, así como hacer la gestión para que ello se dé. Que en este módulo seguramente se van a tratar otros aspectos relacionadas con las unidades de aprendizaje.

El Dr. Juan Fernando Guerrero comenta, que se debe llegar a un acuerdo con relación a este punto, y pone a consideración del Consejo Técnico una propuesta. El Consejo Técnico llega a los acuerdos siguientes:

### Acuerdos:

- a) La CIEP convocara a los coordinadores de licenciatura y TSU para que cursen el diplomado, y la no asistencia a la parte presencial debe hacerse con justificación.
- b) Los coordinadores que no asistan a la parte presencial del diplomado, también están obligados a presentar la versión definitiva del plan de gestión.
- c) En cuanto se tenga el programa definitivo del diplomado se les enviará vía mail.

Zuniga Meri Meri del C.

Rafael Franco Sapien



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

## Asuntos varios:

El Dr. Juan Fernando Guerrero pregunta a los miembros del Consejo Técnico si había algún otro asunto que tratar, contestando los miembros del Consejo, que no.

El Dr. Guerrero agradece la asistencia y participación de los asistentes, y no habiendo más asuntos por tratar da por concluida la reunión del Consejo Técnico de las Coordinaciones de Programas Docentes de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, a las 14:05 hrs., del viernes 09 de Enero de 2015.

### ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 09 de Enero de 2015

### CONSEJO TÉCNICO

*com*  
Dra. Patricia Rosas Chávez  
Presidenta

*[Signature]*  
Dr. Juan Fernando Guerrero Herrera  
Secretario

*[Signature]* P.S.  
Mtro. Tenoch Huematzin Bravo Padilla  
CUAAD  
*Mtra. Katia Ariadna Morales Vega*

*[Signature]*  
Dra. Esther Albarrán Rodríguez  
CUCBA

*[Signature]*  
Mtra. Tania Marcela Hernández  
Rodríguez  
CUCEA

Mtro. Cesar Omar Mora Pérez  
CUCEA

*[Signature]*  
Dr. Enrique Michel Valdivia  
CUCEI  
P.S. *Juan Carlos Aldaz Rosas.*

*[Signature]*  
Dr. Eduardo Gómez Sánchez  
CUCS

*[Signature]*  
Dr. Hugo Zaragoza Aguiar  
CUCS

*[Signature]*  
Mtro. Francisco Javier Padilla Reveles  
CUCSH

*[Signature]*  
Mtro. Víctor Campos Reyes  
CUALTOS

P.S. *[Signature]*  
Mtra. Marcela de Alba Ritz  
CUCIENEGA

Mtro. Felipe de J. Centeno O.  
Suplente.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

Mtro. Lino Francisco Gómez Chávez  
CUCOSTA

Mtra. Natasha Ekaterina Rojas  
Maldonado  
CUCSUR

Mtro. Oscar Iván Delgado Nungaray  
CUSUR

*P.A. José Luis R. García Soriano*  
Mtra. Jesica María Medina Espinosa  
CUTONALA

Mtro. José Guadalupe Morales  
Montelongo  
CGTI

*Quevedo María Marí del C.*  
Mtra. María del Carmen Quevedo  
Marín  
CULAGOS

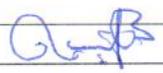
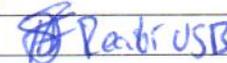
Mtro. Carlos Uriel Macías Montañez  
CUNORTE

Mtro. Raúl González Borboa  
CUVALLES

Mtro. Rafael Franco Sapien  
SUY

Mtro. Efrén de la Mora Velasco  
CIEP



<b>CUNORTE</b>	Mtro. Carlos Uriel Macías Montañez		USB OK
	Dr. Enrique Rábago Solorio		
<b>CUSUR</b>	Lic. Oscar Iván Delgado Nungaray	Recibi M 	usb OK
	Mtra. Adriana Lorena Iñiguez Carrillo		
<b>CUVALLES</b>	Raúl González Borboa		USB OK
	Abraham Vega Tapia		
<b>CUTONALA</b>	Jesica María Medina Espinosa		USB OK
	Albert Héctor Medel Ruiz		
<b>SUV</b>	Rafael Franco Sapien	Recibi USB 	USB OK
	Paola Mercado Lozano		

CGTI José Gpe Morales USB OK  
 CIEP Efraín de la Mora 